

gs

**gaceta
sindical**

reflexión y debate

nueva etapa nº 13. dic. 2009

CCOO

**confederación sindical
de comisiones obreras**

Edita:

Confederación Sindical
de Comisiones Obreras
Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Dirección:

Jorge Aragón
jaragon@1mayo.ccoo.es

Coordinación:

Aida Sánchez
aida@ccoo.es

Consejo Editorial:

Luis Enrique Alonso
Julián Ariza
Isidor Boix
Teodora Castro
Salce Elvira
Ricardo Escudero
Miguel Ángel García
Fernando Lezcano
Enrique Lillo
Fernando Puig-Samper

Administración:

Pilar Álvarez
palvarez@ccoo.es

Diseño de cubierta:

Juan Vidaurre
Ediciones Cinca, S.A.

**Producción editorial,
maquetación e impresión:**

Grupo Editorial Cinca

ISSN: 1889-4135

Depósito legal: M. 42.536-2001

**Ilustración de cubierta
e interiores:**

Carlos de Haes

Título de ilustración de cubierta:
Canal de Mancorbo,
en los Picos de Europa, 1876

Autorizada la reproducción
de las imágenes de obras
de Carlos de Haes
por el Museo Nacional del Prado

índice

Jorge Aragón	7
<i>Notas sobre la UE en la encrucijada (y la Presidencia española como oportunidad para renovar el proyecto europeo)</i>	
Emilio Gabaglio	19
<i>Los retos políticos de la UE en el nuevo escenario mundial</i>	
Walter Cerfeda	27
<i>Los cambios económicos y sociales en la UE</i>	
Lars Magnusson	41
<i>La estrategia post Lisboa y la Europa social</i>	
Jesús Cruz Villalón	53
<i>La construcción de la Europa social. Derechos laborales, diálogo social y negociación colectiva</i>	
Francisco Rodríguez	71
<i>La reforma internacional del sistema financiero. Las medidas de la UE y su contribución al G20+</i>	
Rafael Muñoz de Bustillo	93
<i>Logros, temas pendientes y temores ante un Mercado único de bienes y servicios</i>	
Rafael Bonete	113
<i>La UE y el comercio mundial: su protagonismo en las negociaciones de la OMC</i>	
Béla Galgóczi	131
<i>Europa Central y Oriental después de veinte años de transformación y cinco años de pertenencia a la UE: plenamente atrapada por la crisis</i>	
Javier Doz	149
<i>Por una política exterior de la UE avanzada</i>	

Juan Moreno	169
<i>América Latina-Europa: de Río 1999 a Madrid 2010</i>	
Alejandra Ortega	185
<i>Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo</i>	
Laura Martín	199
<i>El desafío del cambio climático: la transformación de Europa en un mundo cambiante</i>	
Luis Miguel Pariza	213
<i>La política de inmigración de la UE</i>	
Carmen Bravo	233
<i>La Presidencia española de la UE y el compromiso con la igualdad de género</i>	
José Moisés Martín	247
<i>2010. El año europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social</i>	
Salce Elvira	
Alicia Durán.....	259
<i>Los retos de la Europa de la ciencia y la innovación</i>	
Javier M. Valle	277
<i>La política educativa de la UE: una oportunidad para afianzar la identidad y la ciudadanía europeas</i>	
Eduardo del Pueyo	301
<i>Los empresarios españoles ante la Presidencia española del Consejo de la UE</i>	
APUNTES	
Resolución de la OIT	313
<i>Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo</i>	
Nota biográfica de Carlos de Haes	327

autores

Rafael Bonete

Profesor de Economía
Universidad de Salamanca

Carmen Bravo

Secretaria de la Mujer
de CCOO

Walter Cerfeda

Secretario de la Confederación Europea
de Sindicatos (CES)

Jesús Cruz Villalón

Catedrático de Derecho del
Trabajo y Seguridad Social
Universidad de Sevilla

Javier Doz

Secretario de Internacional
de CCOO

Alicia Durán

Profesora de Investigación del CSIC
Directora del Depto. de Ciencia y Tecnología
de la Fundación 1º de Mayo

Salce Elvira

Secretaria de I+D+i
de CCOO

Emilio Gabaglio

Ex Secretario general de la Confederación
Europea de Sindicatos (CES)

Béla Galgóczi

Investigador senior
Instituto Sindical Europeo (ISE)

Lars Magnusson

Catedrático de Historia Económica,
Universidad de Uppsala
Director del Proyecto SALTSA,
Suecia

Laura Martín

Directora
Fundación Sustainlabour

José Moisés Martín

Jefe Depto. Cooperación Multilateral
Dirección General de Cooperación Sectorial
y Multilateral
AECID

Juan Moreno

Consejero del Comité Económico y Social
Europeo (CESE)
Consejero de la Confederación Europea
de Sindicatos (CES)

Rafael Muñoz de Bustillo

Catedrático de Economía
Universidad de Salamanca

Alejandra Ortega

Responsable de Países Árabes,
África y Asia
Secretaría de Internacional
de CCOO

Luis Miguel Pariza

Consejero del Comité Económico y Social
Europeo (CESE)

Eduardo del Pueyo

Director Adjunto de Relaciones
Internacionales de la CEOE
Consejero del Grupo II del CES

Francisco Rodríguez

Profesor de Economía
Universidad de Deusto

Javier M. Valle

Profesor de Educación Comparada
e Internacional
Universidad Autónoma de Madrid

Jorge Aragón

Notas sobre la Unión Europea
en la encrucijada (y la Presidencia española
como oportunidad para renovar el proyecto
europeo)

LA Unión Europea se enfrenta a una de las encrucijadas históricas más importantes que ha vivido desde su nacimiento en la década de los años 50, y lo hace en el contexto de una crisis internacional sistémica —la primera crisis de la globalización— que afecta no solo a la actividad financiera sino a la economía productiva y a la gran mayoría de países del mundo.

Los propósitos para establecer un nuevo marco político e institucional a nivel mundial para gobernar la globalización, que se han ido perfilando en los distintos acuerdos adoptados por el G20+, tienen una importancia evidente y dan cuenta de la profundidad de la crisis: *Nos reunimos en medio de una transición fundamental desde la crisis a la recuperación para pasar la página de una era de irresponsabilidad y adoptar un conjunto de políticas, regulaciones y reformas para satisfacer las necesidades de la economía mundial del siglo XXI... Nuestros compromisos nacionales para restablecer el crecimiento dieron como resultado el mayor y más coordinado plan de estímulo fiscal y monetario nunca llevado a cabo. Hemos actuado juntos para incrementar drásticamente los recursos necesarios para evitar que la crisis se extienda por todo el mundo. Dimos los pasos necesarios para arreglar el maltrecho sistema de regulación y comenzamos a aplicar reformas drásticas para reducir el riesgo de que los excesos financieros puedan de nuevo desestabilizar la economía mundial*¹.

También es relevante el protagonismo que va ganando la OIT en este nuevo escenario, expresado en su propuesta de un Pacto Mundial para el Empleo en el que los gobiernos, junto a las organizaciones empresariales y sindicales firmantes, se comprometen a: *Dedicar una atención prioritaria a la protección y el aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad y al establecimiento de una protección social adecuada para todos como parte de las acciones que se están desplegando a nivel internacional y nacional para contribuir a la recuperación y el desarrollo. Las medidas que se adopten deberían aplicarse sin demora y de manera coordinada*².

¹ Declaración de los líderes de la Cumbre del G 20 en Pittsburgh, 24-25 septiembre, 2009.

² Resolución adoptada en el marco de la Conferencia Anual de la OIT, el 19 de junio de 2009.

La Resolución de la OIT busca dar una respuesta a la crisis basada en el trabajo decente y señala principios para: promover la recuperación y el desarrollo; acelerar la creación de puestos de trabajo y la recuperación del empleo y respaldar a las empresas; establecer sistemas de protección social y protección de las personas; fortalecer el respeto de las normas internacionales del trabajo; fortalecer el diálogo social para negociar colectivamente, identificar las prioridades y estimular la acción. En definitiva, el objetivo de la Resolución, como refleja en su propio texto, es establecer el camino a seguir para dar forma a una globalización justa y sostenible.

Pero, como dice el refrán, de las palabras a los hechos hay mucho trecho y en cuanto se han atisbado los primeros y débiles síntomas de recuperación se empiezan a oír ya voces que piden que no se vaya muy lejos en el desarrollo de nuevas regulaciones e instituciones para el gobierno de la economía mundial. En definitiva, cambiar algunas cosas para que nada cambie, defendiendo otra vez que la autorregulación de los mercados funciona bien —la crisis ha sido un pequeño susto— aunque puedan ser necesarios algunos retoques, pero sin dar pie a nuevas políticas públicas y, aún menos, a su proyección internacional. Sin embargo, aunque a algunos les pese, nada será lo mismo después de esta crisis de la globalización, pero el desarrollo del futuro escenario estará determinado por las acciones de los sujetos políticos y sociales de un mundo cada vez más interrelacionado, y entre ellos tiene una gran responsabilidad la actuación de la Unión Europea.

LA RESPONSABILIDAD DE LA UE EN EL NUEVO ESCENARIO MUNDIAL

La participación de la UE en cooperación con otros países desarrollados, como EEUU, y países emergentes como China, Brasil o India ha sido relevante en estos acuerdos, pero se ha planteado fundamentalmente a través de los intereses y posiciones concretos de los gobiernos de sus principales estados miembros más que en base a una posición común, lo que debilita las acciones para conseguir que las declaraciones realizadas se transformen en políticas e instituciones mundiales que permitan avanzar en una gobernanza mundial compartida y no se queden en palabras.

Este hecho apunta a otra dimensión de la encrucijada que da título a esta Gaceta Sindical, porque la UE está viviendo un período de crisis política e institucional nacida de la incapacidad de adoptar, hasta muy recientemente y de

forma muy limitada, un marco común de actuación, tras el rechazo francés y holandés del proyecto del Tratado constituyente y, posteriormente, del no irlandés al Tratado de Lisboa y de los obstáculos de los gobiernos checo o polaco. Una debilidad que tiene sus raíces en un proceso de ampliación que no se ha sabido desarrollar adecuadamente, con una mayoría de gobiernos en los estados miembros con una orientación conservadora que se reflejan en las instituciones europeas —como se ha manifestado en las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2009 o en la elección de Barroso como presidente de la Comisión Europea— y en una tendencia a la renacionalización de las políticas, agravada por la crisis económica, que ha mostrado la prevalencia de medidas de orientación básicamente nacional con una filosofía de «sálvese quien pueda».

Este retroceso en la construcción europea ha impedido que la UE haya actuado de forma rápida y coordinada en los foros internacionales —hablando con «una sola voz», como se ha comentado— y también en el ámbito interno, y que se adoptara un marco claramente europeo de actuación para salir de la crisis. De hecho, los acuerdos alcanzados se han centrado en impedir que se conculcaran las normas básicas de competencia y de funcionamiento del mercado interior, lo que, entre otros factores, explica las elevadas tasas de desempleo, y que las principales previsiones macroeconómicas estimen que tardará más que otras regiones en salir de la crisis.

Como han señalado diversos analistas, el Plan Europeo de Recuperación Económica —a pesar de su importancia, ya que no se había conseguido en crisis anteriores, aunque éstas eran de distinta naturaleza— ha tenido una escasa dimensión europea, los estímulos fiscales han sido reducidos y no ha sido propiamente un Plan sino una puesta en común de medidas nacionales descoordinadas. El estímulo real del Plan ha sido mucho menor que los «estabilizadores automáticos» nacidos de las características nacionales de los modelos de protección social que históricamente han configurado el Estado de Bienestar en los distintos países de la UE.

Esta es una enseñanza de gran importancia para atravesar la actual encrucijada histórica. El modelo social europeo ha tejido redes de políticas públicas para la provisión de bienes colectivos y de protección social que han amortiguado los efectos de la crisis en términos de desempleo y pobreza, pero sus raíces son nacionales sin que se hayan proyectado en el espacio transnacional de la UE como espacio político. Los países de las recientes ampliaciones, algunos de los cuales están viviendo dramáticas situaciones de recesión y desempleo, son los que de manera más clara muestran esta carencia del proyecto europeo.

EL DEBATE SOBRE LA CRISIS Y LA RETIRADA DE LOS ESTÍMULOS FISCALES

En los últimos meses han empezado a aparecer ciertos signos de recuperación de la actividad económica, o al menos de suavización de la recesión, tanto en la industria como en los servicios y en menor medida en el crédito. Y, a pesar de la debilidad de estos signos, ya se empieza a hablar de la necesidad de empezar a retirar las medidas de estímulo fiscal para contener el intenso aumento de los déficits y de la deuda pública³, y de nuevo se vuelve a hablar del equilibrio de las cuentas públicas, de la aplicación estricta del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la necesidad de emprender reformas estructurales como eufemismo de reformas laborales, ya que otras relacionadas con los mercados de productos como la energía, los transportes o las telecomunicaciones reciben una escasa atención.

La recuperación económica no es un hecho cierto, los indicadores son decepcionantes y están limitados a un reducido número de países. Tampoco cabe esperar que la mejora del comercio mundial como «locomotora» del crecimiento venga de la recuperación en China y otros países emergentes, porque se está basando en el crecimiento de su demanda interna y en acuerdos comerciales bilaterales con otros países como Brasil. Tampoco vendrá de Estados Unidos, con una deuda externa de colosales dimensiones que explica la debilidad del dólar y la inestabilidad que genera en el comercio mundial, y que puede volver a generar importantes procesos especulativos en el arbitraje de los tipos de cambio en los mercados internacionales.

La Unión Europea debe encontrar su propio camino y no lo encontrará banalizando las causas y las implicaciones profundas de la crisis, pensando que la recuperación está cerca y que saldremos de ella igual que entramos: la «salida del túnel».

Las bases de la crisis están en la falta de regulación de los mercados, principalmente financieros e inmobiliarios, y el problema ha sido el elevado endeudamiento privado basado en procesos especulativos, no el endeudamiento público. Sin embargo, las políticas macroeconómicas de la UE se han concentrado en fijar mecanismos para controlar el endeudamiento público —Pacto de Estabilidad para penalizar los «déficit públicos excesivos»— pero no se diseña-

³ Ver conclusiones del ECOFIN del 20 de octubre de 2009.

ron mecanismos para controlar el endeudamiento privado. De hecho, el aumento del endeudamiento público desde 2008 es debido a la obligada reducción del endeudamiento privado y sus devastadores efectos sobre la actividad económica y el empleo. El proceso de reducción del endeudamiento privado todavía está en marcha y no es el momento de volver al equilibrio de las cuentas públicas.

La crisis está todavía presente y hay factores que pueden frustrar la incipiente recuperación. Los llamados «desestabilizadores automáticos» en referencia a nuevas restricciones al crédito —todavía quedan activos tóxicos en los balances— la caída de los salarios reales, el desempleo y la reducción de la renta disponible de las familias.

La prioridad hoy no es eliminar los estímulos fiscales sino comprometerse a mantenerlos y a aumentarlos, si es necesario, hasta que la recuperación sea un hecho, midiéndola socialmente no solo por la evolución del PIB sino por una reducción significativa de las tasas de paro. Ciertamente los déficit públicos pueden ser insostenibles a largo plazo, pero son imprescindibles a corto plazo para lograr mayores niveles de actividad económica y mejora de la situación social. Un objetivo que permitirá un reequilibrio de las cuentas públicas a medio plazo.

Las medidas convencionales de estímulo a la demanda tienen sus límites y es necesario reconocer que no hay casi margen para actuar mediante la política monetaria. Por ello, cabe defender nuevos ámbitos de actuación, como los propugnados por la CES para llevar a cabo un programa masivo de inversiones a nivel europeo (no limitado a países en buena situación financiera), contribuir a mejorar las condiciones de financiación de la deuda pública mediante la intervención coordinada de los bancos centrales y del Banco Europeo o la emisión de bonos por parte de este último.

También es necesario mejorar los salarios reales buscando una mayor equidad. Cabe recordar que el modelo que ha dado lugar a la crisis ha combinado una expansión continuada de la demanda con una reducción de los salarios reales y de las desigualdades en la distribución de la renta, de forma que aquella se financiaba con un endeudamiento creciente. Ahora el proceso es «desendeudarse», lo que debilitará más la demanda si no se actúa sobre la mejora de los salarios.

LA IMPORTANCIA DE UNA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA

La reciente y reticente firma del Tratado de Lisboa por el presidente checo se ha considerado, con todas sus limitaciones, como un marco político e institucional imprescindible para relanzar el proyecto europeo. Curiosamente está recibiendo mucha menos atención el contenido que debe orientar las políticas europeas en el futuro. Y es en este ámbito en el que la nueva Estrategia Europea Post Lisboa, que será previsiblemente aprobada a final de la Presidencia española, tiene una importancia evidente en la medida que va a marcar las líneas básicas de la política comunitaria a lo largo de la próxima década, hasta el año 2020. En su contenido es necesario apostar por un nuevo modelo de desarrollo de carácter claramente europeo, y no básicamente nacional —como en la Estrategia de Lisboa 2010—, en el que los compromisos económicos, sociales y medioambientales sean piezas inseparables y no subordinadas a los aspectos mercantiles.

Un nuevo modelo económico y social en el que la lucha contra las desigualdades sociales debe ser un elemento central. Como se ha señalado, las causas de la crisis no son sólo financieras, también están relacionadas con la creciente desigualdad acumulada en la última década: desigualdades en la distribución de la riqueza, en la formación de los salarios; desigualdad de los derechos sociales (precarización del mercado de trabajo). Es necesario actuar contra la desigualdad entre beneficios y salarios, pero también contra la desigualdad entre salarios, y las desigualdades en el mercado de trabajo marcadas por el desempleo, la precariedad y la segmentación laboral. Para ello es necesario relanzar la calidad de empleo como pieza central del nuevo modelo, así como impulsar una política salarial activa. No sólo hay que intervenir sobre los salarios «escandalosos» de los directivos sino mejorar los salarios más bajos, a lo que también debe contribuir la política fiscal o el establecimiento de bases salariales mínimas. Ciertamente, la política europea no puede decidir sobre la negociación colectiva, que se basa en las decisiones autónomas de los agentes sociales, pero puede y debe fomentarla mediante el aumento de la cobertura de la negociación colectiva o la garantía de los derechos de los trabajadores independientemente del tipo de contrato laboral (concepto de derecho equivalente para los contratos atípicos). Asimismo, deben incorporarse nuevos objetivos relacionados con la igualdad, la inclusión social, la formación, el abandono escolar, y otras acciones dirigidas a la lucha contra la pobreza.

Otro eje central de la nueva estrategia debe ser la lucha contra el cambio climático en todas sus dimensiones. Un objetivo que va a requerir una reconversión del actual modelo hacia la llamada «economía verde», pero ¿quién la va a realizar? No pueden hacerlo los mercados exclusivamente. Debe desarrollarse una política pública activa, en un marco europeo definido de política industrial, para promover nuevos sectores y proteger los empleos en riesgo promoviendo una «transición justa», y en el que el desarrollo de los servicios públicos debe tener un papel central en la promoción de bienes públicos y de nuevos servicios a la colectividad.

Para llevar a cabo estos objetivos es necesario mejorar la «gobernanza» del proyecto europeo, si no el proceso será dirigido por la competición entre países tal y como ha ocurrido con el Método Abierto de Cooperación, en el que —excepto en los países escandinavos— los agentes sociales han estado al margen de su implementación. Un nuevo modelo económico y social requiere una nueva gobernanza que aporte estabilidad económica, política y social, en la que la participación de los agentes sociales es imprescindible y que supone un importante reto en los compromisos de acción sindical de la Confederación Europea de Sindicatos

LOS RETOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

La adopción del Tratado de Lisboa, a pesar de sus rebajas sobre el proyecto inicial del Tratado constituyente y de las autoexclusiones parciales de países como el Reino Unido, la República Checa o Polonia, fundamentalmente en relación a la Carta de Derechos Fundamentales, marca un nuevo marco político, jurídico e institucional que puede reforzar el proceso de integración en un escenario de mayor cooperación, pero no predetermina el camino que se vaya a seguir: la aprobación del Tratado es una condición necesaria, pero no suficiente para determinar el futuro de la construcción europea. Hace falta voluntad política para transitar por la actual encrucijada optando por reforzar las políticas comunes, en cuyo desarrollo va a tener un importante papel la Presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010, que toma el relevo de la Presidencia sueca tras una desastrosa Presidencia checa y que tendrá continuidad en la Presidencia belga y húngara, marcando un interesante escenario político.

Los temas que se van a abordar en el período de Presidencia española —más allá de cualquier pretensión de vacío chauvinismo nacionalista— son

expresivos de los retos a los que la construcción europea se enfrenta en esta encrucijada. Entre ellos: el papel de la UE en los acuerdos internacionales para la gobernanza mundial y la redefinición de instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio y la cumbre de Doha, los compromisos por un desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, los objetivos de las relaciones exteriores de la UE y su relación con EEUU, Latinoamérica o los países de la ribera sur del Mediterráneo; el diseño del nuevo ciclo de la Agenda Social; la lucha contra la crisis económica y la concreción de las propuestas del informe Laroisier; la Estrategia Europea hasta el 2020 y las acciones a favor del empleo, la educación, la ciencia y la innovación; las prioridades de la construcción de la Europa Social y el papel de los interlocutores sociales; o la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

De estos temas trata este nuevo número de Gaceta Sindical: Reflexión y Debate. El lector convendrá en la oportunidad del tema elegido, y comprenderá nuestra intención reflejada en el subtítulo implícito: «la presidencia española como oportunidad para renovar el proyecto europeo», buscando aportar análisis y propuestas de futuro para enfrentar la encrucijada que plantean las diversas crisis —económica, política, social—, recobrando el espíritu de cooperación e integración que ha conformando históricamente el proyecto europeo, aunque no sin altibajos, de forma que tenga su expresión tanto en el ámbito mundial como europeo y que contribuya a construir un mundo más seguro, estable, justo y solidario, aspiración que impregna la acción sindical de CCOO a lo largo de toda nuestra historia.

Desde esta perspectiva, el primer bloque temático parte del análisis de los retos políticos de la UE en el nuevo escenario mundial, los cambios económicos y sociales en la UE, el papel clave de la nueva Estrategia Europea 2020 y la importancia de los derechos laborales, el diálogo social y la negociación colectiva en la construcción de la Europa social, que nos aportan desde sus distintas experiencias y campos de análisis personas tan relevantes como Emilio Gabaglio, Walter Cerfeda, Lars Magnusson o Jesús Cruz Villalón.

Sus trabajos dan paso a un análisis específico de áreas de actuación especialmente importantes en el ámbito económico como: la reforma internacional del sistema financiero; las medidas de la UE y su contribución al G20+; los retos del Mercado Interior o el papel de la UE en el futuro del comercio mundial, con especial referencia a la OMC y la cumbre de Doha, que son tratados por Francisco Rodríguez, Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete.

Un tercer bloque virtual parte de una pieza clave en el futuro del proyecto europeo como es la situación de los países de las recientes ampliaciones —la UE fragmentada— que analiza Béla Galgóczi, porque, como dice Jesús Cruz Villalón en su artículo antes referido, «cualquier empeño de relanzamiento de la política social comunitaria sólo es viable en la medida en que la Unión Europea logre asimilar definitivamente el proceso de ampliación a los países del Este, intensificando los esfuerzos para acelerar la convergencia entre los países del Este y del Oeste».

El trabajo de Galgóczi da pie a las reflexiones sobre el papel de la UE en el mundo y su política exterior, ya sea desde una perspectiva general o en áreas de especial relevancia como las relaciones de la UE con América Latina o la política de vecindad con la ribera sur del Mediterráneo mediante el proceso de Barcelona y la Unión por el Mediterráneo que abordan Javier Doz, Juan Moreno y Alejandra Ortega.

Posteriormente, se analizan temas centrales y transversales referidos a los retos del cambio climático, la política migratoria de la UE, las políticas de igualdad de género y la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Los trabajos de Laura Martín, Luis Miguel Pariza, Carmen Bravo y José Moisés Martín, dan pie, así, a las reflexiones y propuestas sobre el eje central de la conformación de la sociedad del conocimiento en algunas de sus principales vertientes como la ciencia, la innovación y la educación, en los que Alicia Durán, Salce Elvira y Javier M. Valle nos aportan importantes análisis.

Este recorrido temático se cierra con la perspectiva empresarial de la CEOE sobre el papel de la Presidencia española en la UE, que realiza Eduardo del Pueyo en un contrapunto especialmente necesario en épocas en que el diálogo social atraviesa también momentos de crisis, pero por el que hay que apostar como vía de futuro.

En la sección de Apuntes se recoge el texto del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT al que anteriormente se ha hecho mención, tanto por la importancia de su contenido, dirigido a combatir las consecuencias de la crisis y encontrar soluciones adecuadas desde los cuatro pilares del trabajo decente: empleo productivo, normas fundamentales del trabajo, protección social y diálogo social -todos ellos interrelacionados e inseparables- como por su valor político, en cuanto compromiso tripartito de abordar el impacto de la crisis mediante el diálogo social. Un Pacto que debe servir de referencia a las políticas que se

adopten en el ámbito internacional y en los ámbitos nacionales y cuya validez y vigencia es necesario defender y proyectar desde la acción sindical. Pasar de las palabras a los hechos requiere sujetos sociales en los que la CSI y la CES son realidades sindicales en construcción fundamentales en este empeño.

Solo cabe, finalmente, agradecer su trabajo a todas las personas que nos aportan sus reflexiones y propuestas a lo largo de este número, y no es un agradecimiento únicamente formal porque la calidad de sus aportaciones hace realidad la vida de esta Gaceta Sindical y el objetivo de conseguir que, parafraseando a Jean Monnet, la Unión Europea no sea una coalición de naciones sino una unión de personas y, cabe añadir, que sus compromisos no solo tengan una dimensión europea sino mundial.

Jorge Aragón
Director de Gaceta Sindical:
Reflexión y Debate